

EL REINO.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Lunes 21 de Octubre de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 615.

PARTES TELEGRÁFICAS DEL EXTERIOR.

Koenigsberg 18.—Verificado el acto de la coronación, el rey ha pronunciado un discurso en que ha dicho que solo a Dios debe su corona; pero que espera que la unión del rey y el pueblo permitirá resistir las tempestades amenazadoras. Después se ha leído un decreto de amnistía.

Viena 18.—Con motivo de la agitación de Hungría se suspende la reducción del ejército. La noticia de que 3,000 insurgentes montenegrinos han sido batidos, procede de los otomanos y necesita confirmarse. Los turcos dicen que han respetado la frontera, y los montenegrinos aseguran que la traspasaron y que cortaron las narices a cinco de los suyos.

Trieste 18.—La inundación del Nilo ha destruido completamente en Egipto más de 50 pueblos.

Paris 18.—Dicen de Atenas que de las 26 personas acusadas de la conspiración del 28 de Mayo, 21 han sido enviadas ante el tribunal de Asisur, y cinco puestas en libertad.

Turin 18.—Dice la Gaceta de Turin que no se ha verificado el desafío entre el marqués de Riva de Ebro y el general Bosco, por no haberse presentado el general. Después de esperarle veinte y cuatro horas el marqués, hizo redactar un acta de lo que había pasado y se retiró.

El P. Passaglia ha llegado a Paggio Disteto. Se dice que ha tenido lugar en Génova un congreso de jefes húngaros.

Varsovia 19.—El clero ha cerrado todas las iglesias de esta ciudad, que habían sido profanadas haciendo en ellas prisiones.

Viena 19.—Se ha decretado la cobranza de las contribuciones de 1862, fundándose en la imposibilidad de que el Consejo pueda votar los presupuestos.

Koenigsberg 19.—El discurso que ha dirigido el rey a los miembros de las dos Cámaras dice literalmente: «Yo tenía necesidad de reunir una vez a mi alrededor antes de la coronación a los representantes del país, y de daros gracias por haber respondido al llamamiento.»

Los soberanos de Prusia reciben su corona de Dios. Por eso tomará mañana mi corona del altar para colocarla en mi cabeza. Esto indica el reinado por la gracia de Dios, y allí reside la santidad de la corona, que es inviolable. Yo sé que vosotros comprendéis así la significación del acto a que estáis llamados para ser testigos. La corona está rodeada de instituciones nuevas que os llaman para darla consejos. Vosotros me los daréis, y yo los escucharé.»

Craoovia 19.—El día 16 penetraron los soldados en los templos de Varsovia y se llevaron presos muchos hombres a la ciudadela, pero más de la mitad han sido puestos en libertad. Quedan presos, sin embargo, más de 2,000. El capítulo general del clero de Varsovia ha cerrado las iglesias, y puesto el sello a las puertas de la catedral, profanada por los soldados.

Pesth 19.—La dimisión del Sr. Kappi parece que no ha sido aceptada. Una gran reunión del pueblo se propuso darle una cenecerada, pero la multitud se dispersó a los tiros que disparó la tropa por alto para no hacer daño. Hubo varias prisiones.

Viena 19.—Las contribuciones de 1862 se cobrarán en virtud de un decreto imperial, motivado por la imposibilidad que ha tenido la Cámara de votar los presupuestos según la fórmula constitucional.

Turin 16.—Se espera a P. Passaglia. Se anuncia la publicación de un folleto titulado *La curia romana y los jesuitas*. La voz publica lo atribuye al prelado Liberani, al cardenal Andreo y al canónigo Reali.

El general La-Marmora ha aceptado el empleo de prefecto de Nápoles a la vez que el mando de las tropas.

De Roma dicen que el P. Passaglia vive en casa de una inglesa, y que está negociando la entrada a la policía; pero que acudieron nuevos agentes y registraron la habitación del cura.

Londres 19.—El *Morning-Post* dice que está a punto de ser firmado el tratado relativo a Méjico, entre Inglaterra, España y Francia; que irán a Méjico tres escuadras de las tres naciones, y que además España enviará 5,000 y Francia 1,000 hombres de desembarco para proteger a los extranjeros.

Paris 19.—Varios periódicos de Paris y de los departamentos, entre ellos la *Revista de ambos Mundos*, han recibido advertencias estos días.

La escuadra francesa ha salido de Beyrouth de regreso a Tolon.

Ragusa 19.—Los turcos han vencido a 3,000 montenegrinos.

Londres 19.—Los trigos y las harinas están en alza.

Paris 19.—Quedan el 3 por 100 a 67-95; el 4 1/2 a 95-95; el interior español a 47; el exterior a 00; la diferida a 41 1/2, y la amortizable a 00.

Londres 19.—Quedan los consolidados de 32 3/8 a 1/2.

DEL INTERIOR.

Cádiz 17.—El día 30 se pondrá en el arsenal de la Carraca la quilla de la fragata, de 50 cañones, que llevará el nombre de *Navas de Tolosa*.

A las dos y media de esta tarde ha entrado el vapor-correo de las Antillas *Almogavar*.

Ya no viene el general Armero a visitar este arsenal.

Cádiz 17, por la noche.—El *Almogavar* trae 15 pasajeros y 21 días de navegación. Durante todo el viaje ha tenido mal tiempo.

Las noticias de la Habana alcanzan al 26 de Setiembre.

El comercio estaba decaído con motivo de la guerra de los Estados Unidos.

Nada se sabía de las resoluciones del gobierno español sobre la cuestión de Méjico.

La tranquilidad en las Antillas era completa.

En Santo Domingo todo va perfectamente.

El estado sanitario de Samaná ha mejorado.

Se estaba concluyendo allí un hospital militar, y se construía un cuartel.

Habían llegado a Puerto-Plata 120 colonos.

En aquellas costas se ha perdido el bergantín *General Santana*, de la matrícula de la Corona, salvándose la tripulación.

Continúan nuestros buques en Haití, donde es muy respetado nuestro pabellón y donde continúan las negociaciones para el arreglo de los detalles de la reciente cuestión con España.

Las noticias de Méjico nada notable ofrecen.

Málaga 19.—El vapor *Barcino* ha salido para Melilla con soldados correspondientes a los cuerpos que dan guarnición en dicha plaza.

Ferrol 20.—En la semana próxima se pondrá en este arsenal la quilla para otra fragata que ha mandado construir el gobierno.

Granada 20.—Por disposición del capitán general, y por no tener ya de que ocuparse, ha sido disuelto hoy el consejo de guerra formado en esta ciudad a consecuencia de los sucesos de Loja.

Huelva 20.—Las fiebres tifoides que se habían desarrollado en el pueblo de Aluconaster van desapareciendo; el 15 ya no fue atacada sino una mujer levemente.

Cádiz 20.—Ayer salió para Manila el vapor *Patito*.

Algeciras 20.—En Tetuan, Ceuta y sus contornos se disfrutaba ayer de la más completa tranquilidad. Anoche entró el *Vulcano* sin novedad, y hoy ha salido para Marsella el *Vasco Nuñez*.

SECCION EXTRANJERA

La Gaceta del Senado, de San Petersburgo, acaba de publicar un ukase que contiene instrucciones generales sobre el destino de las tropas en caso de insurrección o de motin. Los jefes militares deben obedecer en todas ocasiones a las autoridades civiles, pudiendo obrar por sí mismos cuando se hallen estas imposibilitadas de ejercer sus funciones, cuando las tropas sean atacadas por los insurgentes, o en el caso de peligrar la vida de alguno.

Segun las noticias que llegan de Varsovia y de San Petersburgo, el partido de acolon, hoy al frente del movimiento nacional de Polonia, no tiene inconveniente en abusar de la moderación del general Lambert en todos los actos de su gobierno, con tal de ver realizados sus proyectos, aunque para conseguirlo necesite vencer insuperables dificultades. El gobierno imperial no puede dudarse que está dispuesto a escaohar los votos de la Polonia, y si los polacos dejan el cuidado de hacer valer sus derechos a sus representantes en el Consejo de Estado y en los consejos municipales, es muy fácil que, más tarde o más temprano los vean triunfar, mientras que recurriendo a la agitación y a la violencia, es probable que nunca lleguen a conseguirlo.

Lo que contribuye a dar mayor fuerza al partido de acción en Polonia, es el retraimiento de los hombres moderados que por su conocimiento de la situación pudieran secundar las buenas intenciones del gobierno, y que permanecen, sin embargo, alejados de los negocios públicos, a consecuencia de los excesos y torpezas de las anteriores administraciones. El conde Lambert, que mejor que nadie conoce las faltas cometidas por sus predecesores, debiera reordenar de estos hombres, cuyo concurso le es tan necesario para completar la obra de reconciliación que él ha emprendido.

Cuando se interrumpieron las conferencias abiertas en Constantinopla para la revisión del tratado de Paris, en virtud del cual se organizaron política y administrativamente los principados Danubianos, nos dijeron varios periódicos extranjeros que la Rusia y la Prusia se habían manifestado hostiles a la unión de aquellas dos provincias del imperio turco. Si hemos de creer lo que nos dice la *Independencia Belga*, la oposición de la Rusia no reconoce otra causa que la actitud del gobierno otomano, que quiere restringir hoy la concesión que prometió ayer. El gabinete de San Petersburgo se opone a conceder a la Turquía el derecho reclamado por esta de emplear en un evento medidas de rigor contra los principados, y combate el carácter provisional de un arreglo cuya duración debe limitarse a la vida del príncipe Couza. En una palabra, la Rusia no puede asociarse a la opinión de las otras potencias que apoyaron las proposiciones presentadas por la Puerta, porque juzga más conveniente resolver las dificultades, de modo que en lo sucesivo no pueda haber lugar a dudas ni a disgustos de ninguna clase.

Una correspondencia de Roma, con fecha del 8 del actual, dice que habían salido 500

hombres de refuerzo para unirse a Chiavone, dirigiéndose por el camino de Valmonte y de Trisaltí. También dice que se intentaba organizar y la sublevación en la Sabina, y que iban y venían continuamente emisarios de Roma a las Romanas y de estas a Roma.

El general Cugia ha llegado a Nápoles con la misión de suplicar a Cialdini, que conserve el mando superior militar de las 16 provincias napolitanas después de la disolución de la lugartenencia. El general Cialdini ha rehusado cuantas ofertas se le han hecho, diciendo que no debía admitir un nuevo puesto inferior al que había aceptado temporalmente.

Afirman algunos periódicos alemanes que el general Mieroslawski estaba de acuerdo con Garibaldi para lanzar a las provincias eslavas de la Turquía y del Austria una expedición compuesta de polacos y de húngaros. Parece que su objeto es sublevar a la vez la Croacia y la Bosnia, y penetrar luego en el corazón del Austria.

La toma de Lexington ha llenado de confianza a los unionistas, y el ex-gobernador Jackson, que llegó a reunir en aquella ciudad cierto número de miembros de la antigua legislatura del Missouri, ha dado una orden para que este Estado entre a formar parte de la Confederación del Sur.

Los separatistas han obtenido un nuevo triunfo en el Kentucky. El general Zollicoffer, del Tennessee, ha tomado la ciudad de Manchester, cuya posición, en medio de las montañas de Cumberland, es considerada como inexpugnable.

En las últimas elecciones en la California, han obtenido una mayoría considerable los candidatos republicanos. El pueblo se muestra favorable a la causa del Norte.

Reina una agitación extraordinaria en toda la parte del imperio otomano. Las crueldades de los turcos y la incuria de su gobierno exasperan los ánimos de todas las poblaciones, y el número de los defensores del estandarte independiente enarbolado por los cristianos de la Hetzegowina acrece sin cesar. Una correspondencia de Viena dice que el entusiasmo se propaga hasta el punto de que los serbios súbditos del Austria se muestran ya inclinados a proteger y formar causa común con sus hermanos de la margen opuesta del Danubio.

El general Borge, cuya prisión y fusilamiento nos anunció un despacho telegráfico de Turin, parece que se encuentra en las Calabrias al frente de 8 ó 10,000 hombres.

Segun las últimas noticias que se reciben de Grecia, en Atenas y en Nauplia han aparecido pasquines amenazadores en las esquinas, pidiendo que se resolviera pronto la cuestión de sucesión al trono y el restablecimiento de la milicia nacional.

El rey Othon, que estaba en la corte de Baviera, ha salido ya de esta ciudad para regresar a la capital de su reino. El Parlamento ha comenzado ya sus sesiones, verificándose el 2 su apertura por delegación real.

Ya está terminado el sumario instruido a causa del atentado de Dussios, habiéndose remitido el proceso al tribunal competente para que determine el día en que haya de tener lugar la vista de la causa.

El general Benedek continúa inspeccionando las principales plazas del Véneto, y asistiendo a las maniobras militares que se practican en varios puntos del territorio por el ejército austriaco. Últimamente ha aumentado la guarnición de Vero-

na, secundándole en todos sus actos el duque de Módena, que no ha dejado el mando de su pequeño ejército.

El *Nacionalverein* ha prometido entregar 1,000 florines con destino a la creación de la armada nacional alemana.

El duque de Gramont, embajador de Francia cerca de la Santa Sede, ha presentado al Papa las credenciales que ponen término a su misión. Su Santidad le recibió con señaladas muestras de aprecio.

Parece que el Austria se ha decidido a reducir el efectivo de las fuerzas que hoy guarnecen el Véneto.

Los diarios de Turin niegan la posibilidad de que el baron de Ricasoli salga del ministerio, siendo, en su concepto, más probable que antes de la apertura del Parlamento ocurra en el gabinete una modificación que dé entrada a Ratazzi, conservando la cartera del Interior el actual presidente del Consejo.

SECCION DE PROVINCIAS

Nuestro corresponsal de Toledo nos dice con fecha 19 lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar a Vds. que el actual brigadier subdirector del colegio militar establecido en esta población, el Excmo. Sr. D. Angel de Losada, que tan notorias mejoras ha verificado desde su venida a él, ha alcanzado últimamente del gobierno la de que todos los cadetes que existen en dicho colegio concluyan dentro del mismo su plan de estudios, adoptando también, a propuesta del mismo jefe, y como único recurso conciliador, la medida de que su dotación de tropa pase a ocupar uno de los cuarteles de la población, dejando expedido el local que en el establecimiento estaba destinado a tal uso, y el que después de reformado convenientemente se utilizará para acoger a la promoción de cadetes de quinto semestre, la cual, en razón a la escasa capacidad del edificio, por varias partes ruinoso, debía como hasta aquí salir, sin cursar aquí, a practicar en los regimientos del arma, para dejar lugar en el local a la promoción de entrada, cuya admisión es indispensable.»

Estas disposiciones son en extremo satisfactorias, no tan solo a los intereses del ejército en lo referente a la instrucción de sus oficiales, sino también a los de las propias familias, que en la época en que a sus interesados correspondía cursar los expresados seis meses de práctica, se veían obligados a sufragar gastos muy superiores a los que las condiciones reglamentarias del colegio traen consigo, y a tener a aquellos en una independencia visible perjudicial, sin adelantar por eso la conclusión de su carrera; por último, los vecinos de esta población, interesados naturalmente en la permanencia en ella del indicado instituto, nos felicitamos asimismo de que se haya adoptado un medio que asegura aquella, por el tiempo que tarde en resolverse la cuestión de localidad que hoy se halla pendiente.»

Como nosotros hemos abogado por la permanencia del colegio militar en la imperial ciudad, y por que se reedificase el magnífico alcazar de la misma con objeto de establecerlo en él, celebramos las disposiciones adoptadas por el señor brigadier subdirector, y abrigamos alguna esperanza de que se vean nuestros deseos satisfechos si se atienden por el gobierno las excitaciones de tan celoso jefe.

—Las *Novedades*, periódico de Sevilla, refiere el siguiente hecho:

«Se nos ha contado que el viernes ó sábado, en ocasión que el muelle de Bonanza se hallaba lleno de gente que iba a embarcarse en un vapor que venía para Sevilla, se recibió una orden del señor administrador de aquella aduana para que no se embarcase ni un solo saco de noche sin que fuese con la correspondiente guía; y como el va-

420
FERNANDA.
porcelana de Sevres; sacó de allí una bolsita de raso blanco bordada de perlas y cerrada con un broche, y la puso en su corsé. En esta bolsita estaban guardadas algunas cartas que Mauricio le había escrito durante el corto tiempo de su intimidad. Después volvió a cerrar el cajón, poniendo en él las llaves; abrió en seguida una papelera, quemó los papeles que tenía, tomó una cartera que contenía cinco ó seis mil francos en billetes del Banco, y se guardó en el bolsillo como unos cincuenta lises que halló en un cajón. A poco rato entraron a decirle que el coche estaba dispuesto; se envolvió en un manto, bajó, y mandó al cochero que lo llevase a casa de su notario.

Hay notarios de mujeres, como hay médicos de mujeres; el notario de Fernanda era un joven elegante, de treinta y cuatro años, cuyo gabinete parecía más bien el tocador de un petimetre que el santuario de un legista; era uno de esos hombres privilegiados que han pagado su escribanía sin necesidad de especular sobre un dote, de suerte que habiendo tenido la felicidad de permanecer soltero, había conservado el privilegio de poder emplear la galantería con sus clientes.

Seducido por un instante como todo el mundo por el atractivo invencible de Fernanda, había procurado agradarla con esperanzas de conseguirlo; pero notando bien pronto la inutilidad de sus tentativas, sacó benitamente el partido que pudo de su derrota, y convirtiendo sus esperanzas amorosas en afecto sincero, llegó a ser no solo el con-

421
FERNANDA.
fidente de sus intereses materiales, sino también el amigo de Fernanda.

Hallóle, pues, esta de pie, aunque no eran más que las siete de la mañana, porque inquieto a vista de aquel mensaje, y al considerar la hora des acostumbrada en que le había recibido, había saltado de su cama poniéndose en estado de recibir a Fernanda.

—¿Qué significa esta visita matutina, mi querida cliente? le dijo; apresurados a tranquilizarme, porque me tiene con cuidado, sobre todo si os habeis levantado ya; porque si no os habeis acostado, es otra cosa.

—Tranquilízame, mi querido notario, dijo Fernanda sonriéndose con aire triste. Aún no me he acostado.

—Entonces ya estoy más tranquilo; ahora sentaos y contadme el negocio a que debo el honor de tan agradable visita de mañana.

Y aproximó a una chimenea elegantemente colgada de terciopelo un gran sillón de mullido respaldo, arrimó a los pies de Fernanda un taburete de tapiz, y se sentó enfrente de ella.

—Escuchadme, dijo Fernanda; sois más que mi consejero, sois mi amigo; a vos solo puedo confiar mis proyectos, porque sé que sois discreto como un confesor. Por otra parte, os prevengo que vos solo sabreis lo que voy a decir; así, si se descubre, ya sé quién me ha vendido.

—Sabéis que ese principio me vuelve mi primer terror? Vuestra solemnidad es espantosa hoy.

422
FERNANDA.
amiga, el estado actual de vuestro caudal; ¿os contenta?

—Estoy maravillada; es mucho más de lo que yo creía tener. Ahora, querido amigo, escuchad atentamente mis últimas instrucciones. Aquí tenéis una nota de lo que debéis remitirme: ya veis que, a excepción de un gabinete completo que quiero tener allí tal como está aquí, con cama, cuadros, muebles y colgaduras, no os pido más que mi piano, mis cuadernos de música, mis libros, mi caja de pintura, mi caballete, mis estatuas y mis bocetos.

—Y de lo demás, ¿qué hacemos?

—Esperad; aquí tenéis la llave de mi mesa de palo de rosa que tanto admiráis, y que desde este momento es vuestra; hallaréis en el segundo cajón mis joyas y diamantes; los vendereis al diamantista mas honrado que conozcáis. Os digo esto porque no es a mí a quien robaría en todo caso, sino a los pobres de la parroquia, a quienes destino el producto de su venta.

El notario se inclinó y dijo:

—¿Y los otros muebles?

—Los vendereis también, pero no en venta pública, sino por junto a Montbró ó a Gansberg, a quienes se los compré casi todos: del importe sacareis el de un año de salario a mis criados, y se lo entregareis en mi nombre.

—Muy bien; ¿y lo demás?

—Lo demás lo negociareis. Mi guarda-ropa

417
FERNANDA.
—Y después, como la noche está fría y no habeis traído más que el chal...

—No importa, German, yamos.

El tono con que Fernanda pronunció esta última palabra prohibía al criado hacer más observaciones. Así, se apresuró a guiar a Fernanda del vestíbulo al patio, y del patio al jardín. Un criado de madama de Barthele tenía abierta una puerta pequeña situada a pocos pasos de la habitación del jardinero y que daba al campo.

Luego que salieron vió Fernanda el vehículo popular que le estaba esperando. El caballo sacudía sus campanillas, y el calcesero se paseaba dando patadas para quitarse el frío.

Fernanda, con gran vergüenza de German, subió al calecin, se acomodó en un rincón, y perdida bien pronto en sus reflexiones, olvidó los vaivenes incessantes del carruaje, el ruido monótono de las campanillas, y las excitaciones energicas del calcesero. Hallábase en una de las mas graves circunstancias de su vida, para que pensase en todas estas pequenezes. Este trabajo del pensamiento fue tan activo y poderoso que la hizo olvidar hasta el frío que German tenía, y llegó a la puerta de su casa sin saber el tiempo que había tardado, ni la distancia que acababa de atravesar.

Despertaron a las criadas, pero Fernanda no quiso meterse en cama: una buena lumbre y una bebida caliente la reanimaron; después hizo llevar una mesa, papel, pluma y tintero, y escribió a su notario que se preparase para recibir su visita

por no estaba en el caso de abrir el registro, sufriendo las demoras y perjuicios consiguientes, se añadió que los pasajeros se quedaron todos embarcados, a excepción del Excmo. Sr. D. Antonio de Latour, secretario de S. A. el Sr. Sermo. Sr. Infante duque de Montpensier, cuyo equipaje debimos suponer traería guía, cuando se le permitió el embarque.

Esta disposición del señor administrador de Sanlúcar nos ha sorprendido sobremanera, tanto más, cuanto que ni en Cádiz ni en Sevilla se exige la guía del equipaje a los pasajeros; repetimos, pues, que no damos crédito a la noticia, que á ser cierta lastimaría de un modo extraordinario los intereses de las empresas que se ocupan en la navegación del Guadalquivir. No queremos hacer por hoy otras observaciones, que reservamos para cuando podamos adquirir datos positivos acerca de esta vaga noticia.

—Los vecinos de Aldequemada y Castellar de Santiago han dirigido una exposición al ministro de Fomento, lamentándose de que la empresa constructora del ferrocarril de Andalucía se haya permitido variar el trazado de la vía antes de haber sido presentados, cuanto más aprobados, los nuevos estudios que se están practicando para dirigirla por Despeñaperros.

—Bajo el epígrafe Canal de Urgel, leemos en el Diario de Tarragona:

«Las obras continúan con todo el impulso necesario para poder esperar su conclusión dentro del inmediato mes de Noviembre, puesto que, terminados los túneles de la Lengüadera y San Jorge, y faltando tan solo para el completo revestimiento del de Monclar la construcción del zampado en 1,400 metros lineales (en el mes de Agosto se han hecho 1,200), las aguas en el inmediato mes podrán atravesar ya el grande túnel. Quedan igualmente terminadas las tres importantes trincheras de Almenara y de Monclar. Lo están también todas las obras de arte, á excepción de dos ó tres sifones y otros tantos pasos que se hallan en construcción. Verificada una detenida nivelación por la solera en los 144 1/2 kilómetros que median desde la presa al desagüe, se ha encontrado perfectamente ajustada á la que sirvió para determinar el perfil de la línea, y por lo tanto exactamente arreglada á la pendiente y dimensiones calculadas para toda su extensión, incluso el gran subterráneo. Se han ocupado en los trabajos durante el mes de Agosto 2,134 peones, 201 albañiles, 900 penados, 170 carros y 95 acémilas.»

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. Sr. D. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las once y media de esta mañana lo que sigue:

«Excmo. señor: Sin causa particular y conocida á que poder atribuirlo, si no es acaso el cambio del estado atmosférico, S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción ha tenido esta noche un resaca febril considerable, continuación, al parecer, ó agravación de la que había empezado ayer por la tarde insensiblemente y sin que en algunas horas pudiese calificarse de tal.»

S. A. R. estuvo amagada toda la noche hasta erta madrugada de un nuevo ataque, ó sea de un aumento repentino del derrame seroso cerebral, que por fortuna no llegó á verificarse.

Esta mañana entró S. A. en una suave reacción, con sudor general moderado y caliente, en la cual continúa.

Por tanto, el estado general de la enfermedad de S. A. R., sin dejar de ser en su fondo el mismo, ó igualmente grave que en los días anteriores, tiene hoy algunos síntomas de más gravedad y peligro que en los días últimos.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 19 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. señor: El estado de reacción en que entró la enfermedad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción esta mañana, se ha sostenido y ha aumentado durante todo el día, pero los síntomas de la afección cerebral no han cedido, y continúan más bien aumentando en la misma proporción que la calentura.»

Así que el estado general de la expresada enfermedad de S. A. R. es el mismo que era esta mañana.

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 19 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Diego Vazquez el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Orjiva, provincia de Granada, vengo en mandar que se proceda á nueva elección en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adición de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á diez y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

(Gaceta de hoy.)

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice á las doce del día de hoy lo que sigue:

«Excmo. señor: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción ha dormido esta noche con bastantes interrupciones, á ratos con inquietud, en otros con sosiego.»

La reacción de la calentura, que empezó ayer por la mañana y siguió todo el día, continuó toda la noche, y continúa á estas horas con sudor moderado, pero no general, sino de las partes superiores del cuerpo, incluso los miembros superiores.

Los síntomas cerebrales y nerviosos siguen en el mismo estado que anoche. En vista de estos antecedentes, el estado general de la enfermedad de S. A. R. es el mismo que tuve el sentimiento de manifestar á V. E. en mis partes últimos.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 20 de Octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. señor: El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M., me dice en este momento lo que sigue:

«Excmo. señor: La reacción febril de la enfermedad de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepción ha continuado todo el día de hoy, y sigue esta noche, poco más ó menos, en el mismo estado.»

El sudor, que no ha cesado, se ha extendido, si bien muy ligeramente, á los miembros inferiores. S. A. ha tomado algo mejor las sustancias líquidas.

El estado general de S. A. R. es el mismo que esta mañana.

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 20 de Octubre de 1861, á las diez y media de la noche.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa, con fecha 26 de Setiembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

EL REINO.

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1861.

Próximo ya el día en que ha de verificarse la apertura del Parlamento, deber nuestro es excitar el siempre acreditado celo de las oposiciones, para que todos sus representantes en el Congreso no demoren ni un solo día después del designado para aquel acto su presencia en la Cámara, á donde en esta ocasión les llama, además de los intereses generales del país, la imperiosa necesidad en que se hallan de emitir sus votos en la elección de presidente de la mesa, para cuyo elevado cargo obtendrá la candidatura el Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas.

Esperamos, confiados en el patriotismo de aquellos representantes del país á quienes nos dirigimos, que por ningún género de considera-

ciones dejarán de acudir al puesto de honor, desde donde pueden prestar al país los servicios que su estado político está con urgencia reclamando.

La Epoca desea que los jefes de las oposiciones tomen parte en los debates parlamentarios, para que puestos enfrente del ministerio, opongan principios á principios, doctrinas á doctrinas, y para saber su opinión acerca de las inmensas cuestiones pendientes en España y en Europa.

Nuestro colega ministerial sabe mejor que nosotros que sus deseos son vanos y de todo punto irrealizables en la presente ocasión. No es posible oponer principios á quien no profesa ninguno. No es posible oponer doctrinas á un ministerio que carece de ideas, que no tiene plan ni sistema alguno de gobierno, que es incapaz de abrigar un pensamiento fecundo, y que ha sido, es y seguirá siendo una funesta negación.

Las oposiciones, cada una desde el punto de vista de sus conocidos principios, han presentado siempre una solución á todas las cuestiones importantes que se han suscitado en el Parlamento ó en la prensa, y eso mismo habrán de hacer en lo sucesivo; pero el gobierno no busca soluciones: prefiere los aplazamientos, la continuación de este estado de inquietud, de dudas y de fatal ansiedad, porque no puede resolver nada con su propio criterio, y comprende por instinto que toda solución inspirada por el criterio de las oposiciones, aceleraría irremisiblemente su caída.

¿Qué principios tiene el gabinete O'Donnell acerca de la libertad de imprenta? Declaró tiránica y draconiana la ley de Nocedal, y la viene aplicando con insensato rigor hace más de tres años. Aparentaba ser liberal, y vemos encenderse por su orden hogueras en las ciudades más populosas, para reproducir con los libros los tristemente célebres autos de fe de tiempos de ominoso recuerdo.

¿Qué doctrinas profesa el ministerio respecto á la organización político-administrativa del país? Ninguna: prometía ser liberal y razonablemente descentralizador, y presentó á las Cortes unos proyectos de ley orgánicos absolutamente reaccionarios y centralizadores.

Puestos á discusión, sublevaron los ánimos por las tendencias que en ellos se descubrían; y ante la idea de una derrota probable, el ministerio apeló al triste y poco envidiable recurso de aceptar todas las enmiendas que se presentasen por los diputados de la mayoría, viniendo por esta causa á convertirse en una especie de charada política aquel engendro ministerial.

¿Cuál es el sistema del gobierno respecto al sufragio electoral y al régimen interior de las provincias y de los municipios? Ninguno.

Las diputaciones quedan casi anuladas con los proyectos del gobierno; desaparecen centenares y aun millares de municipios; y en cuanto á elecciones, ya sabemos cómo entiende el gobierno la libertad del sufragio, y cómo aplica la influencia moral.

Con respecto á las cuestiones exteriores, ¿cuál es su política? ¿Á qué principios obedece? ¿Cuál es su regla de conducta? ¿Cuál el objeto de sus frecuentes elucubraciones? ¿Cuáles son, en fin, las soluciones que busca, que apetece ó desea, suscitando rivalidades, promoviendo querellas, excitando desconfianzas y engolfándose torpemente en complicaciones gravísimas, cuyas consecuencias pueden ser funestas al país?

¿Qué solución ha dado á la cuestión de Marruecos después de tantos triunfos, de tantos tratados y de tantas promesas? Probablemente dentro de algunas semanas abandonaremos á Tetuan, única población que hemos conquistado, y á pesar de ese inmenso sacrificio, no habremos llegado á una verdadera solución.

¿Qué es lo que se promete el gobierno con la expedición á Méjico? Ni el mismo lo sabe. Nuestras tropas irán á Veracruz ó Tampico porque habiendo decidido intervenir en aquella república los gobiernos de Francia é Inglaterra, el nuestro no ha querido permanecer inactivo, á pesar de haber declarado solemnemente que no teníamos ningún ultraje que vengar, ninguna satisfacción que pedir, ningún perjuicio que reparar de nuestros antiguos colonos.

Con respecto á Italia, la opinión del gobierno es que no debe tener ninguna; tenemos un embajador cerca de la persona de Francisco II, y al propio tiempo conservamos nuestra legación en Turin y tenemos en Madrid al representante del reino de Italia.

No hemos reconocido explícitamente aquel nuevo reino; pero, según nos ha dicho repetidas veces la prensa ministerial, estamos dispuestos á reconocerlo tan pronto como lo verifiquen otras potencias, y si estas no lo hacen no habrá reconocimiento por nuestra parte; de manera que respecto á esa cuestión importantísima, el gobierno, á falta de criterio propio, acepta el de otras potencias como base de su conducta futura.

Nosotros no tenemos la misión de resolver ninguna cuestión, pero se nos figura que cualquiera gobierno, si se hubiera encontrado en el caso que el actual, ó no habría emprendido la guerra de África, ó habría hecho valer las victorias de nuestro ejército, apoderándose y conservando algunos puntos del litoral africano.

Con respecto á Méjico no creemos aventurado asegurar que cualquiera otro gobierno habría exigido una reparación inmediata y cumplida por la expulsión violenta de nuestro embajador, antes que rebajarse á dar al presidente Juárez la razón de aquel atentado en el seno de las Cortes, para venir después á un rompimiento que demuestra la inconveniencia y poca dignidad de aquella declaración.

Y por lo que hace á la cuestión italiana, fácil es de comprender que el gobierno español, para no deshonrarse ante la Europa, debía haber adoptado uno de estos dos extremos: reconocer el nuevo reino italiano, ó interrumpir toda clase de relaciones diplomáticas con el gobierno de Víctor Manuel.

Esto habrían hecho probablemente en el gobierno los hombres cuya opinión desea conocer La Epoca, porque esto es lo más digno, lo más justo y lo más conveniente bajo todos conceptos. Pero el gabinete que preside el general O'Donnell no ha pensado más que en prolongar por algunos meses su vacilante poder, su desastrosa administración; y para conseguirlo, en vez de buscar soluciones, nos ha legado en el exterior todo género de conflictos, y en el interior todo linaje de desdichas y de perturbaciones.

Los lectores habrán visto lo que manifestamos en nuestro número del sábado al copiar, tomándolo de La Verdad, un párrafo de una carta que publicó el Diario de Barcelona, en la cual se decía que el círculo del Sr. D. Antonio Ríos Rosas, ó de este mismo señor, salió la idea, puesta instantáneamente en ejecución, de invitar á un joven marqués para que se pres-

tase á ser candidato de las oposiciones para presidente de la Cámara.

Para que no se tergiversen lo que dijimos, ni se produzcan confusiones intencionadas con la suya nuestra manifestación, nos vemos precisados á reproducirla textualmente, y es como sigue:

«Declaramos falsa y calumniosa la idea que se atribuye al Sr. D. Antonio Ríos Rosas, quien ni por sí directamente, ni indirectamente tampoco, autorizando al efecto á persona alguna, á quien se alude.»

Como puede observarse, nuestra manifestación se concretó á negar clara y terminantemente que el Sr. Ríos Rosas hubiese tenido parte directa ni indirecta en la invitación de que se trata.

—Yean ahora en qué términos nos ha contestado El Diario Español de ayer:

«Después de copiar un párrafo de una carta publicada en el Diario de Barcelona, en que se asegura más ó menos terminantemente que del círculo á cuyo frente se halla el Sr. Ríos Rosas en el Parlamento, ó de él mismo, salió la idea de invitar á un joven marqués para que se prestase á ser el candidato de las oposiciones. El Reino de anoche declara falsa y calumniosa la idea que se atribuye al Sr. D. Antonio Ríos Rosas, quien ni por sí directamente, ni indirectamente, hizo la invitación que se dice al joven marqués á quien se alude.»

Nosotros, que no habíamos querido tomar parte ni mezclarnos en las repetidas versiones que estos días se han hecho en todos los círculos políticos, acerca del asunto que tanto interés inspira á El Reino, hasta el punto de desmentir rotundamente el hecho publicado en el Diario de Barcelona, nos vemos obligados á salir de la reserva prudente y comedida que nos habíamos impuesto, para declarar á nuestra vez convenientemente autorizados, que la falsedad y la calumnia lanzadas por El Reino contra los autores de la noticia que motiva su mentis, á nadie podrá alcanzar, si alcanza á alguno, sino á la caracterizada persona que hizo eficacísimas gestiones cerca del marqués de que se trata, invitándole á admitir los votos de las filas disidentes para la presidencia del Congreso.

El Reino, que por lo visto está bien enterado de cuantos pasos mediaron en este asunto, sabrá mejor que nosotros si merece ó no su tratamiento excomunion.

Compárense ambos textos, y se echarán de menos en el de El Diario Español la palabra tampoco, y la frase, conveniente á nuestro propósito, autorizando al efecto á persona alguna; frase y palabra que nuestro colega se tomó la libertad de suprimir. No queremos prescindir ni prescindiremos jamás de la fidelidad en las copias de los textos, ni de la lealtad en las discusiones.

Pero, dejando esto aparte, vamos á lo principal, que es lo que importa que quede bien esclarecido y consignado. El Diario Español no refuta, no contradice en un ápice siquiera lo que dijimos el sábado respecto del Sr. D. Antonio Ríos Rosas. Esto, que es evidente, podíamos considerarlo motivo bastante para no continuar en una polémica que no hemos suscitado, mucho más cuando creemos firmemente que si el órgano ministerial no nos ha refutado ni contradicho es porque siendo, como es, verdad lo que dijimos, no pudo hacerlo humanamente sin riesgo de quedar muy mal parado.

Sin embargo, era tal vez preciso, y urgía para las miras del ministerio y de una fracción de la mayoría del Congreso, apartar la atención pública de ciertos disgustos y miserias de familia, que les están dando mucho que decir, y no poco en qué pensar, por más

418 FERNANDA. inmediatamente, pues tenía que hablarle de un negocio importantísimo. Comenzaba á rayar el día. Mientras el lacayo llevaba al notario la misiva de su ama con orden de despertarle, Fernanda se puso el vestido más modesto que tenía, y mandó á su doncella que sacase la ropa necesaria para un viaje de algunas semanas. —Dios mío! ¿Tan de repente es la marcha, señora? —Á las nueve, respondió Fernanda, deseo haber salido ya de París. —Si es á los baños donde vais, debo advertiros que aún no se ha concluido de hacer ningún vestido de verano. —No voy á los baños ni tengo necesidad de vestidos. —¿Entonces vais solamente á pasar una semana ó dos al campo? —Haced lo que os digo y no me preguntéis más, dijo Fernanda. —Me diréis qué vestidos y qué sombreros debo empacar. —Os pido la ropa necesaria y nada más; una maleta ligera, y aunque sea un saco de noche, bastará para llevarla. —Pero hubierais hecho bien de advertirme de antemano... dijo la doncella con la tenacidad peculiar de los criados. —Y por qué, si tenéis á bien decírmelo? preguntó Fernanda.

423 FERNANDA. arrendamientos, sin que ni una sola observación útil se le escapase en aquella explicación. —Así, pues, dijo, ¿queréis saber positivamente lo que poseéis en bienes muebles é inmuebles? —En todo, querido amigo. —Primeramente: la finca comprada en vuestro nombre hace dos años, con las tierras que últimamente se han adquirido. —¿Cuánto renta todo? —Veinte mil francos al año: todos los arrendamientos han sido renovados en el mes de Noviembre último. —¿Qué más? —Item: un crédito de ciento cincuenta mil francos prestados sobre primera hipoteca al interés legal del cinco por ciento. —¿Que componen al año...? —Siete mil quinientos francos. —Pero ¿sabéis, querido amigo, que soy verdaderamente rica? —Esperad aún. —¿Qué! ¿todavía hay más? —Item: en títulos de la renta del tres por ciento y del cinco por ciento, con ocho cupones que componen un total de diez mil francos, que, unidos á los veinte mil de la finca y á los siete mil quinientos supradichos, forman una cantidad de treinta y siete mil quinientos francos de renta, libres de toda carga é impuesto. Este es, querida

422 FERNANDA. —Es que acabo de tomar una gran resolución, querido amigo, una resolución irrevocable; principio por advertiroslo, á fin de que no tratéis de oponeros á ella. —¿Y qué resolución es esa? ¿buen Dios! ¿queréis entrar en las Carmelitas? —Al principio me ocurrió esa idea, dijo Fernanda sonriéndose; pero ya sabéis que soy enemiga de toda exageración. No; me contento con dejar á París para siempre... No me digais una palabra, querido amigo, nada podría hacerme variar de resolución. Vos solo sabréis el sitio donde me retiro; voy á habitar la posesión que habeis comprado en mi nombre, y á la cual sabéis que quería retirarme cuando fuese vieja. No hago más que adelantar algunos años la ejecución de una cosa que ya tenía pensada. Ahora veamos lo que poseo, hablemos de mis negocios de intereses. Os sorprende este lenguaje, ¿no es verdad? Es la primera vez que le empleo con vos; añadiré que si soy rica os lo debo á vos; tenéis, pues, derecho á mi gratitud. El aspecto de Fernanda era tan tranquilo, sus palabras tan claras, su lenguaje tan resuelto, que el notario bajó la cabeza en señal de adhesión forzada, y sin decir una palabra fué á buscar el protocolo donde se hallaban los documentos relativos á los intereses de su cliente; después, dando á su rostro una expresión grave que nada tenía de galante, tomó la palabra en calidad de notario, depositario de títulos, confidente de transacciones y

419 FERNANDA. —Porque nada tengo preparado para mí. —¿No os acompañáis? —Al oír esta respuesta breve y severa, asomaron las lágrimas á los ojos de la pobre doncella. Fernanda, fría y grave para sus criados, era sin embargo bondadosa con ellos, y todos la adoraban. —Oh Dios mío! exclamó, ¿habré tenido la desgracia de desagradaros? —No, dijo Fernanda enternecida al oír la exclamación dolorosa con que la pobre doncella había pronunciado estas palabras; no, Luisa; sois muy buena muchacha, me habeis servido con celo y adhesión. Tranquilizaos, no seré ingrata; mi notario os comunicará mis últimas órdenes. —Pero en fin, señora, perdonad si os dirijo todavía otra pregunta que me parece indispensable; cuando venga el señor conde, ¿qué le digo? —La cara de Fernanda se cubrió completamente de un vivo carmin. —Le diréis, Luisa, que he salido esta mañana de París para no volver jamás. —La doncella cruzó las manos con un ademán de desesperación. —Ahora, dijo Fernanda, haced un atado de todas mis llaves, y dadmelo. —La doncella obedeció y dió las llaves á su ama, que la mandó la dejase sola. —Se retiró. —Fernanda entonces tomó una llavecita de plata sobredorada, abrió con ella el cajón de una pequeña mesa de palo de rosa, con embutidos de

que se esfuerzan en disimular lo que pasó y pasa...

Por esta razón se ha lanzado al público una nueva idea y una nueva acusación...

El recurso que ahora se explota (ya que se tiene el convencimiento de que no ha dado buen fruto ni le dará la falsa y calumniosa imputación...

Nos place que el órgano ministerial haya sabido de su reserva prudente y comedida; y una vez que, suponiéndonos bien enterados de cuantos pasos mediaron en el asunto...

No tenemos noticia de que persona alguna hubiese hecho al joven marqués aludido la invitación mencionada en nombre del círculo de los diputados disidentes...

En ellos, lo mismo que en el resto de aquel meditado trabajo, se pone de manifiesto y se demuestra hasta la evidencia cuán motivada y patriótica es hoy la conducta de las oposiciones...

Basta por hoy de réplica á El Diario Español, y vamos á La Correspondencia.

Después de extraer este otro eco ministerial lo que respectivamente dijimos sobre el mismo asunto El Diario Español y nosotros, pone de su cosecha lo siguiente:

«Nosotros nos limitaremos á decir que es indudable que se ofreció la candidatura al marqués de la Vega de Armijo, y que lo único que tiene que aclararse es si la persona que hizo la indicación tenía ó no la autorización del señor Ríos Rosas para dar aquel paso.»

En cuanto al asunto principal, nada tenemos que añadir á lo que dejamos contestado á El Diario; pero en lo tocante á las últimas palabras de La Correspondencia, debemos ser muy severos.

¿Con qué derecho se permite La Correspondencia poner en duda que el Sr. D. Antonio Ríos Rosas no ha tenido parte directa ni indirecta en la invitación que se supone hecha al joven marqués, después de la declaración clara y terminante que hicimos en nuestro número del sábado, de que no la tuvo? ¿Qué es lo que se tiene que aclarar respecto del Sr. Ríos Rosas, que no está ya debida y suficientemente aclarado en la formal y solemne manifestación que hicimos, autorizados al efecto por tan veraz y respetable persona? ¿Cómo es que La Correspondencia no ha seguido en este punto el ejemplo que le dió su colega ministerial? Queremos suponer que ha obrado con impremeditación al expresarse así, y esperamos que lo reconozca. Si no lo reconoce, incurrirá á sabiendas en vituperable falta de cortesía y consideración hacia El Reino, que es siempre considerado y cortés con todos sus adversarios.

Para que se vea que no son infundadas las indicaciones que hacemos en nuestro anterior artículo, insertamos á continuación los siguientes párrafos de una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Barcelona del 18:

«Hay en el Congreso actual un diputado joven, muy joven, tan joven que ha simultaneado dos años de leyes con sus dos primeros años de legislador, y que tenía una posición digna, pero modesta, en el ministerio de Fomento. Por no sé qué rarezas del señor marqués de Corvera, que tiene tantas, el joven diputado hubo de enfadarse un día y presentó su dimisión al ministro.

Desde entonces el Sr. Alvarado, que es la persona á que me refiero, aunque desligado del gobierno por el artículo del presupuesto, ha observado en la Cámara una conducta prudente y digna, apoyando constantemente al gabinete en todas las cuestiones políticas que se han presentado. Pero sin duda el Sr. Alvarado se ha cansado de ser un ministerial de filas, y como en este país el que no se hembra no es hombre, y menos jefe de partido ó de fracción, se ha decidido uno de los últimos días de la semana anterior á hacer una que fuera sonada, y se ha dirigido al ministro de la Gobernación.

Una vez enfrente del Sr. Posada, parece que el joven diputado le ha dicho que no se presentaba á él en son de guerra, sino con bandera blanca; que iba á verle en nombre de la juventud de la mayoría y á declararle que esta deseaba elevar á la presidencia del Congreso á un joven, como ellos, al señor marqués de la Vega de Armijo, que podría desempeñar con más fibra un cargo abrumador para la vejez cansada del Sr. Martínez de la Rosa. Todo esto lo acompañó de las más vivas protestas respecto á su decisión y la de sus amigos á seguir apoyando al ministerio, pues la cuestión no era política, sino de años, y el Sr. Martínez tenía, en su concepto, demasiados para resistir tanto peso.

Tomó á broma el Sr. Posada lo de la representación que en sí llevaba el joven diputado, sin dar crédito con burlona sonrisa á la especie de que fuera eso nada menos que de 32 diputados jóvenes y disgustados. Entonces parece que el señor Alvarado manifestó que había pensado dirigirse al duque de Tetuan, pero que le había parecido natural ver antes al ministro de la Gobernación; paso previsor que aplaudió este último diciendo que le celebraba, porque de haber anticipado la otra visita, podrían muy bien los 32 haber conculcado por romper con el gabinete, pues el general O'Donnell no recibía siempre ciertas comisiones con la sonrisa que en público y generalmente le es habitual. Mañana daré á Vds. más detalles sobre este suceso, que no merezca ciertamente la burla que con él ha metido El Contemporáneo.»

Atendida la material imposibilidad en que por falta de espacio nos hallamos para trasladar íntegro á nuestras columnas el segundo artículo de los muy notables y razonados que bajo el epígrafe El gobierno y las oposiciones está publicando nuestro estimado colega El Contemporáneo, transcribimos únicamente varios de sus más interesantes párrafos.

En ellos, lo mismo que en el resto de aquel meditado trabajo, se pone de manifiesto y se demuestra hasta la evidencia cuán motivada y patriótica es hoy la conducta de las oposiciones, que desentendiéndose de sus especiales y diversas miras políticas, aunan sus fuerzas y se aprestan para combatir á un gabinete que, como el actual, no ha conseguido, durante tres años de inactiva dominación y dolorosa prueba para el país, realizar ninguno de los puntos que constituían la base de su programa político y administrativo.

Hé aquí en qué términos se expresa el periódico mencionado:

«Proximo el día de la reunion de Cortes, en donde indudablemente ha de presentarse la batalla al ministerio; sabiendo como todo el mundo sabe de qué elementos está compuesta la Cámara popular, las influencias que en ella cuenta el gobierno, porque la mayor parte de los representantes del país son sus dependientes, y puesto que hasta ahora le han apoyado es casi seguro que continuarán apoyándole, debían las oposiciones, en vista del estado en que el país se encuentra y de la actitud manifestada por la opinión general de los pueblos, debían, repetimos, procurar que el ministerio no siguiera abusando impunemente y á mansalva de su fuerza, para recorrer una senda política absurda y poner en ejercicio un número de leyes hechas sin conciencia de lo que el país quiere y desea; y sin más norma que la inconcebible pretensión de centralizar, destruyendo multitud de derechos y garantías que son y tienen que ser siempre la base primera de los sistemas constitucionales.»

Cada partido desde su punto de vista combatirá á la situación, porque todos pretenden y desean derribarla; pero ninguno hará el sacrificio de sus opiniones en aras de otro, sino que todos conservarán intacta y pura su bandera. Verificado esto, conocidas por el país las diversas doctrinas de cada uno, ¿sería hábil, sería conveniente que al tratarse de una votación contraria al ministerio, se dividieran las oposiciones? No, porque lo que las oposiciones deben desear antes que todo es la destrucción del gabinete actual; de un gabinete tan desacreditado como el que hoy dirige los consejos de la Corona; de un gabinete en que figuran hombres tan ineptos como el Sr. Salaverría, tan ridículos como el Sr. Calderón Collantes, tan desautorizados como el Sr. Negrete, tan antipáticos como el Sr. Posada, y tan inconsecuentes como el general O'Donnell.

«Qué es lo que tanto llama la atención á los vicalvaristas que les obliga á estampar, como hoy mismo lo hace un periódico ministerial, estas desesperadas frases? «Nos escandaliza y nos indigna la coalición que con las oposiciones radicales se supone han formado los que se titulan disidentes de la mayoría,

porque semejante amalgama, sobre lo inmoral, lo injustificada y lo absurda, es el colmo de la injusticia y de la mala fé.»

¿Pues qué, acaso no han de votar los disidentes contra el gobierno porque voten contra él los progresistas y los moderados, cuando el gobierno parece igualmente detestable á los moderados y á los progresistas que á los disidentes?

¿Pierden algo el Sr. Olózaga, ni el Sr. Rive-ro, ni el Sr. Ríos Rosas, ni el Sr. Gonzalez Brabo, ni ninguno de los personajes importantes que representan en las Cortes las cuatro fracciones políticas, pierden algo, repetimos, porque después de haber explicado cada uno sus ideas y de haber defendido sus doctrinas, se encuentren juntos sus nombres en una votación que no liga á nada ni crea compromisos de ningún género, y que únicamente se limita á destruir un estado de cosas que está siendo perjudicialísimo, no solo á las instituciones vigentes, sino á todos los partidos?

Les duele á los vicalvaristas que las oposiciones elijan al Sr. Ríos Rosas para presentarlo como candidato á la presidencia del Congreso; pero no comprenden que en esto las oposiciones obran con mucha prudencia, con mucho tacto, y con un tino superior á todo elogio. ¿Es acaso que no hay en los partidos que tienen su representación en la alta Cámara, importantes personajes dignos de ocupar ese puesto? De ninguna manera; hay muchos que poseen iguales condiciones de energía, de dignidad y de carácter que el Sr. Ríos Rosas. Pero no hay ninguno que se encuentre en las circunstancias extraordinarias y especiales que este hombre público. El Sr. Ríos Rosas no ha pertenecido ni á la minoría progresista, ni á la democrática, ni á la moderada del actual Congreso; el Sr. Ríos Rosas era el primero y más importante elemento de la union liberal, era el autor de la idea que se propusieron desarrollar en el gobierno el conde de Lucena y sus compañeros de gabinete; y sin embargo, el Sr. Ríos Rosas se encuentra hoy, porque es un hombre recto, digno, leal y consecuente con sus ideas, en abierta oposición con el jefe del gobierno, que es variable, que no tiene fé política, ni creencias, ni estabilidad, ni fija en sus principios, ni consecuencia, ni nada más que egoísmo y deseo de poder y de mando.

¿Qué deben hacer las oposiciones al recordar aquellas palabras del ilustre disidente de la mayoría en su no olvidado discurso?

«¿Habrá en esta Cámara, supuesta la buena fé de cuantos me escuchan, supuesta la sinceridad de sus convicciones, CUALQUIERA QUE SEA SU OPINION, habrá en esta Cámara un diputado de la mayoría de esta oposición disidente y de las otras oposiciones que me diga que el gobierno ha cumplido fielmente el programa de la mayoría, y que no solo no le ha cumplido fielmente, sino que no ha faltado á él de una manera exorbitante, de una manera manifiesta, puesto que no solo ha faltado, sino que ha negado lo que ha presentado? Si en la cuestión constitucional ha tenido cuatro políticas, y ha acabado por no tener ninguna, si todo esto ha hecho, ¿tiene este gobierno el derecho de que le apoyéis? ¿Tiene este gobierno el derecho de que os retractéis? ¿Tiene el derecho de que abdicéis vuestros compromisos, vuestros principios, vuestros antecedentes, en una palabra, de que os suicidéis? Pensadlo y resolved.»

En efecto, los disidentes lo han pensado, los opositoristas lo han pensado, y todos han resuelto que puesto que el Sr. Ríos Rosas fué el creador de la union liberal, fue quien dió su pensamiento á los que hoy gobiernan, debe ser también el que la oposición oloque enfrente del ministerio, para demostrar al país lo mal que los actuales gobernantes lo han hecho, cuando el autor de la idea política que representan les combate acerbamente.

Lo que interesa, pues, á las oposiciones es que cese una situación tan anómala y tan falta de criterio político; una situación que nos está comprometiendo cada día en el extranjero, y abriendo grandes heridas al sistema constitucional en que vivimos, y ante ese espectáculo todos los que de liberales nos preciamos, ya nos llamemos conservadores ó progresistas, debemos unirnos para derribar al enemigo común, para destruir un orden de cosas que ataca lo primero al régimen constitucional, sin olvidar por eso las diferencias que nos separan, y que tendremos buen cuidado de conservar en la memoria, no ya el día del triunfo, sino en los momentos mismos del combate.

Decía el Sr. Ríos Rosas en su último discurso: «El país ve, el país oye, el país contempla, el país sabe la conducta, sabe los modos, sabe las artes, sabe las miserias, sabe la historia de cada uno de los hombres políticos. Cada historia de esas es una columna escrita en un gran libro.»

Y añadimos nosotros: A final de la columna de los vicalvaristas están las inconsecuencias, las debilidades, las apostasías, la falta de principios, la carencia de fé política; el interés y el egoísmo; en la columna de las oposiciones está el deseo de mejorar lo existente, y de procurar por más rectos caminos la felicidad y la importancia de la patria.»

Segun nos escriben de Paris, hace pocos dias se fijó en la comision de Hacienda de España, establecida en aquella capital, un anuncio invitando á los capitalistas á que se suscriban á la emisión de billetes ó empréstito de 200 millones, recientemente decretado por el gobierno español.

Se conoce que el caso es apurado y la necesidad urgentísima, cuando se recurre á los capitalistas extranjeros.

Á esto ha venido á parar la lluvia de oro que anunciaron hace poco tiempo los periódicos ministeriales.

Decididamente el Sr. Salaverría es un gran ministro de Hacienda; pero por lo visto ya no puede decir que sirve para esparcir á los gorriones que asedian la era del presupuesto, porque en esa era no hay trigo que comer, ni dinero que malgastar.

En el Consejo de ministros celebrado el viernes último bajo la presidencia de S. M. la Reina, se acordó definitivamente nombrar nuevos señores senadores, cuyos títulos están ya firmados por S. M., si bien no han aparecido en la Gaceta, á pesar de que así lo habían anunciado los diarios del ministerio.

Hé aquí los nombres de los sujetos elegidos:

Grandes de España. Duque de Sessa. Títulos de Castilla. Marqués de Morante.—Id. de Miravel.—Id. de Almedares.—Id. de San Saturnino.—Id. de San Gil.—Id. de la Conquista.

Consejo de Estado. D. Manuel García Gallardo.—D. Antonio Caballero.—D. Fernando Calderón Collantes.—D. José Ruiz Apodaca.—D. Manuel Quesada.

Tenientes generales. D. Ramon Castañeda.—D. Pedro Santana.

Marina. D. Pedro Miehco.—D. Antonio Santa Cruz.

Tribunal Supremo de Justicia. D. Ramon Lopez Vazquez.—D. Joaquin Palma Vinuesa.—D. Miguel Osea.

Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—D. José Vilar y Salcedo.—D. Eusebio Morales Puigdevan.

Diputados. Sres. Alfaro Sandoval.—D. Pedro Muchada.—Sanchez Silva.—Sierra Pamblay.

Plempotenciarios. D. Gerardo de Souza.—D. Salvador Bermudez de Castro.

Propietarios. D. Eladio Gallo.—D. Nicolás Melgarejo.—D. Carlos Calderon.—D. Martín Larios.—D. Vicente Bayo.—D. Andrés de Arango.

Asegura un colega que existen fundadas probabilidades de una modificación ministerial, mediante la cual entrarán dos senadores progresistas y ministeriales en las secretarías del despacho de Hacienda y de Fomento. Los diarios de la situación niegan, como es de presumir, la veracidad de dicha noticia. El tiempo dirá.

Nuestro apreciable colega La Iberia encabeza su número de ayer con las siguientes líneas:

«Se ha señalado para el jueves 24 del actual, á las once de la mañana, en sala extraordinaria de esta Audiencia, la DÉCIMA DENUNCIA de La Iberia.

El fiscal señala como denunciables unas líneas de una carta de nuestro corresponsal de Londres, correspondiente al número 2.199, del 24 de Setiembre de este año. La correspondencia circuló libremente en la primera edición de Madrid, y fué secuestrada en correos toda la edición grande de provincias, después de recibido el exequatur del fiscal. De modo que lo que hoy se denuncia no lo conocen los suscritores de provincias á la edición grande, ni los suscritores á las ediciones económicas de Madrid y provincias. Acasó el fiscal, conociendo que en tres ediciones no había salido la correspondencia denunciada, ha tenido la feliz idea de pedir contra nuestro editor tres penas, suponiendo que se habían cometido tres delitos. El maximum de esas penas asciende á CIENTO CUARENTA MIL REALES.

Originalidad desconocida hasta ahora, y que no podrá menos de sorprender al tribunal, al país y al mismo Sr. Nocedal, autor de la ley.

La defensa de La Iberia está encomendada al distinguido juriscónsul Sr. D. José de Olózaga.»

La Correspondencia dice que el sábado último, con motivo del estero, no hubo despacho en el ministerio de Hacienda; pero que la Caja de depósitos, sin embargo, continuó funcionando como de costumbre.

No sucedió lo mismo con las oficinas de giro del Tesoro, segun sabemos por diferentes personas que no pudieron realizar las letras de que eran portadoras, por estar cerradas dichas oficinas.

La Correspondencia, que anunció hace días la marcha del general Narvaez, dice anoche que con efecto salió aquel para Loja el día anterior, añadiendo, por vía de advertencia á sus suscritores, que ahora como siempre ha dicho la verdad.

No obstante la aclaración del periódico ministerial, el general Narvaez se encuentra en Madrid, y es posible que no quiera complacer á los que se han propuesto hacerle viajar á toda costa. Así son todas las noticias del diario competentemente autorizado.

¿A quién tocará ahora el turno de viajar, segun la prensa ministerial?

El Padre Santo visitó el día 10 á Albano, yendo por el ferro-carril. El mismo día á las cinco de la tarde volvió á Roma, en medio de las aclamaciones del pueblo que había salido á su encuentro y se arrojaba á su paso para recibir la bendición de Su Santidad.

En el distrito de La Palma, provincia de Huelva,

se presentan candidatos á la diputación, por el fallecimiento del Sr. Fran, los Sres. D. Salvador Andreu Dampierre, fiscal del tribunal de Guerra y Marina, D. Pedro Hernandez Pinzon, coronel de caballería de reemplazo, y D. Alejandro Shee y Saavedra, oficial de la presidencia del Consejo de ministros.

El viernes último aprobó el capitán general de Granada la sentencia por la que se condena á doce años de cadena temporal á un paisano de Cutar como jefe subalterno de la revolución encargada de recoger las armas de los cortijos ó casas de campo. Parece, segun dice un periódico ministerial, que ya solo restan por fallar cinco causas de las formadas en Málaga á consecuencia de los sucesos de Loja.

La Gaceta de Pekin ha publicado varios decretos, que aparecieron en el mismo día en que ocurrió el fallecimiento del emperador, y en los cuales este manifestaba su última voluntad. Por uno de ellos aparece que el Boglo-Khan nombró á su hijo mayor heredero de la corona del celeste imperio, y por otro le confiere el poder supremo, eligiendo, para facilitar su ejercicio, un consejo de ocho elevados dignatarios, entre los cuales no figura el príncipe Kong. Pekin estaba tranquilo.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-20 c. publicado; á plazo, 49-40, 45 y 50 fin próximo vol. El diferido á 42-85 y 90, publicado; á plazo, 42-95 c. y 43 fin cor. vol. La deuda del personal á 21-60 publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Ayer domingo 20 de Octubre ingresaron en la caja de ahorros de Madrid 144.110 rs. vn., depositados por 2.437 individuos, de los cuales 88 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 53,098 rs. 70 cénts., á solicitud de 79 interesados.

En la última semana han seguido reinando en Madrid las fiebres catarrales, gástricas, biliosas, intermitentes, tomando algunos de estas últimas el carácter pernicioso; viruelas y sarampión, amigdalitis más ó menos intensas, reumatismos, indigestiones y algunas apoplejías. La mortandad, sin embargo, ha sido proporcionalmente escasa.

El día 18 á la una menos cuarto de la tarde cayó al agua con toda felicidad en el arsenal de la Carraca el buque de guerra Triunfo.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Manuel de Nuñez Gallego y Gomez, comandante de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, caballero de la iclita de San Juan, y San Miguel de Baviera, y caballero de campo de S. M.

Con mucha razón dice La Esperanza que ya que por ahora no se emprende la completa reforma del piso, debieran, al menos, colocarse, antes que entre el invierno, algunas hileras de adoquines ó de asfalto para atravesar la Puerta del Sol en todas direcciones. La obra es sencilla, poco costosa, é indispensable para la comodidad del público.

Dice un colega que el gobierno se ocupa actualmente en la creación de un asilo para los ciegos, cuya falta se hace sentir de un modo notable.

Anoche se inauguró privadamente y por medio de papeletas de convite el nuevo café Oriental, situado en la magnífica casa del Sr. Udaeta, en la Puerta del Sol. El local es espacioso y de elevado techo, y se halla adornado con tanto gusto como riqueza, imitando los más lujosos establecimientos de su clase en Paris. No se ven allí ni abigarrados colores, ni pinturas chillonas; toda la decoración de los salones es uniforme, y consiste en pintura blanca y molduras doradas con ligerísimos matices encarnados y azules del mejor efecto. Inmensos y numerosos espejos contribuyen á aumentar la belleza de este suntuoso adorno, é infinitas lámparas de gas iluminan el recinto.

En el entresuelo están las salas de billar y de tréfilo, elegante y cómodamente amuebladas. En fin, 13 puertas que salen á la Puerta del Sol y á las calles de Preciados y de Tetuan facilitan la circulación en el café y ofrecen ancha entrada al mismo.

La concurrencia que asistió anoche fué grande, siendo obsequiada con toda clase de helados, dulces y bebidas. El servicio es muy elegante, y los camareros, uniformemente vestidos de negro, atienden con solícito afán las indicaciones de los concurrentes.

Segue descaudado el servicio de correos; y en prueba de ello, he aquí lo que leemos en la Crónica: «Hoy nos ha remitido la administración central de correos todos los periódicos llegados de Portugal, vieneses ó no dirigidos á la Crónica. Entre ellos tenemos A Epoca, con sobre á La Correspondencia de España, y O Comercio do Porto, que pertenece á D. José Cort y Clair.

Si alguno de estos señores desea recoger los citados periódicos, háganos el gusto de ver si entre su correo ha recibido el Diario de Barcelona, que no ha entrado por nuestras puertas, y se lo agradeceremos.»

Los habituales concurrentes al café de la Iberia, agradecerán al dueño de este establecimiento que procurara iluminasen un poco más de lo que está generalmente; que cuidara de que el café que se sirve fuera tan bueno como lo ha sido antes de ahora, y que encargara á los camareros, especialmente á los que se colocan en el salon principal, desde las columnas á las puertas de entrada, que fueran un poco más diligentes con los consumidores, á quienes se hace esperar alguna vez más de lo regular.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,071 fanegas de trigo de 55 á 64 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 422 fanegas. La cebada se vendió de 32 1/2 á 34, y la algarroba á 46.

DE ESPECTÁCULOS.

La siempre aplaudida zarzuela Llamada y tropa, original del distinguido poeta Sr. Garcia Gutierrez, música del Sr. Arrieta, ha obtenido gran éxito al ser puesta en escena en el teatro del Circo la noche del sábado.

Todos los actores que en la obra tomaron parte se esmeraron á porfia en el desempeño de sus respectivos papeles, superando á todos la señora Ramos, que dice y canta el suyo con admirable perfección, arrancando continuos aplausos durante toda la representación, y muy especialmente en el lindo y animado rondo final nuevamente añadido á la zarzuela por el mismo compositor que ha escrito el resto de su alegre y característica música.

La señorita Ibarra se distingue en la ejecución de su papel de ventera, al cual sabe dar todo el donoso graciejo que el tipo exige, sin tocar nunca en la exageración á que tan dados son nuestros actores en general.

El Sr. Fernandez fué también muy aplaudido, y con justicia, pues interpretó á las mil maravillas el caricaturesco personaje de cuya representación se había encargado en la zarzuela del Sr. Gutierrez.

Los coros, tanto el de hombres, que se hizo aplaudir unánimemente en la deliciosa y zumbona jota encerrada del primer acto, como el de los niños de la casa-hospicio, que cual siempre fué repetido en medio de inequívocas muestras de aprobación, están perfectamente ensayados, y son sin duda uno de los más principales atractivos de esta zarzuela, que desde luego juzgamos ha de producir á la empresa actual ventajas idénticas á las que de la misma obtuvo la de la temporada anterior.

El sábado volvió á ponerse en escena Lucia di Lamermoor en el teatro Real, y en ella recogió un nuevo lauro la Sra. Lagrange, que cuenta sus triunfos por el número de veces que se presenta al público. Tenemos tanta mayor satisfacción en anunciar el conseguido en la inmortal obra de Donizetti, cuanto que al elogiar á la eminente artista nizebetti, también felicitamos á nuestro digno compañero el tenor Carrion, que compartió con ella los aplausos, por el gusto y la delicadeza con que supo expresar su deliciosa parte. Al final de la obra fué llamado á la escena. Reciba, pues, nuestro sincero parabién.

En el teatro del Balon, en Gádiz, se ha representado la comedia del Sr. Dacarette titulada Poderoso caballero es don Dinero, y fué llamado el autor á la escena, en la que se presentó á recibir los aplausos del público.

El drama de Equilar titulado La llave de oro está siendo muy aplaudido en el teatro de la Princesa de Valencia, en cuyo desempeño toma parte la niña Ros, que cada día es más mimada del público valenciano.

La compañía de zarzuela contratada para el teatro de Santander, ha inaugurado sus tareas con El juramento. La obra, aunque muy conocida, fué tan bien recibida como siempre que se pone en escena. Los artistas no disgustaron al público.

La compañía de ópera del teatro Principal de Valencia ha cantado con buen éxito la Traviata, y ensaya ahora la Lucresia.

En el teatro de la calle de Jovelanos se representará el miércoles por primera vez la zarzuela nueva en tres actos Stradella.

En Variedades se está ensayando, como ya dijimos, la pieza en un acto Una comedia más.

En el teatro de Málaga se ha presentado por vez primera la tipla doña Pilar Piñero, en Una vieja, logrando ser muy aplaudida.

La escuela de canto y declamación denominada de Isabel II, que ha fundado en Granada el célebre Ronconi, va á inaugurar en breve sus cátedras bajo la dirección de tan renombrado artista.

La empresa del teatro Real dispone para ejecutarse en breve la ópera de Verdi Il Trovatore.

Ha llegado á Paris la Frezoloni, pero no quiere ajustarse, á causa de la reciente muerte de su padre y de su hermana en Italia.

En la calle Tiasolana, de Florencia, se ha colocado una piedra que señala la habitación de Cherbini, mientras se recogen las suscripciones necesarias para levantar allí un monumento digno de aquel hijo de Florencia.

Las hermanas Marchisio han obtenido un triunfo inmenso en el teatro Italiano de Berlin, en la ópera El Trovador, en compañía del tenor Paucani, del baritone Squarcia y del bajo Cosselli. La Trebelli, conocida en Madrid como aquellas, ha gustado mucho en El barbero de Sevilla, en el mismo teatro de Berlin.

El nuevo tenor de la Grande Ópera, Morero, cantará la parte de Didier en la nueva ópera en un acto, del maestro Alary, que va á ponerse en escena, en aquel teatro.

En el teatro de Toulouse están estudiando una nueva ópera en cinco actos, titulada Simon de Monfort, composición del Sr. Germain, organista de Carcassonne.

El tenor Belart, que se halla en Paris, está siendo muy aplaudido en El barbero y Rigoletto.

La nueva ópera de Verdi titulada La fuerza del destino, ha sido escrita expresamente para Tamberlik.

La ópera La reina de Sabá, de Gounod, se pondrá en escena el próximo mes de Diciembre en el tea-

tro de la Grande Opera de Paris, con el más espléndido aparato.

Se prepara en la ópera Cómica una novedad, La caja de Pandora, ópera cómica en un acto, libreto del Sr. Amadeo Rolland, música de Paul Blaquiere.

La ópera nueva de Berlioz titulada Los troyanos, no será ya representada en la Grande Opera, donde ha sido definitivamente rechazada.

La Trebelli no cantará en Paris hasta el mes de Enero próximo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santa Maria Salomé.

FUNCIONES DE ISERIA. Cincuenta horas en la de San José, donde concluye la novena de santa Teresa de Jesus; por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde en los ejercicios predicará don Ambrosio de los Infantes.

Termina también la novena de Santa Teresa en la iglesia del Carmen Calzado, predicando por la mañana D. Basilio Sanchez Grand y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Regalado Ruiz.

Continúa la novena de la Virgen de Valbanera en San Ginés, y la de San Rafael en San Antonio de los Portugueses, predicando respectivamente por la tarde D. Miguel Sanchez y D. Eugenio Aguado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 19 de Octubre de 1861.

PONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c.; á plazo, 49-40 fin cor. ó á vol.; 49-40 fin próx. ó á vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 75 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-50 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 94-50 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1859, no publicado, 95-50 p.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-10.

Acciones del Banco de España, no publicado, 202 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

Idem de 90 días fecha, 49-85 p.

Idem de 8 días vista, 5-22.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 13.ª de abono.—Tercera representación de La Traviata, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Llamada y tropa, zarzuela en dos actos.—Un caballero particular, zarzuela en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—La gitana.—El loco de la guardilla.—Las damas en la Camelia.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho de la no-

che.—El ángel custodio, comedia nueva, en tres actos.—Baile.—Los genios encontrados, sainete.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La batalla de Lepanto, drama histórico, nuevo, original, en seis actos y en verso.—Los venturillos de Cádiz, baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hí-moro, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier, D. Amanteo Martínez de Escobar.—Gran Canaria, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pittor.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for PROVINCIAS, MADRID, and ULTRAMAR, showing subscription rates for 1, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA

Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.)

DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Coeur, 151, rue Saint-Honoré, y en todas las farmacias de Europa.

Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID asociación estranjera, calle Mayor, n.º 18. En Madrid, laboratorios de Calderon, Principe, núm. 13; de Collantes, plazuela del Angel, número 7 y de Simon, Caballero de Gracia, 1.—En provincias, ver los principales periódicos de cada capita.

POLVO DENTIFICO DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COMPANIA COLONIAL.

FÁBRICA AL VAPOR, en el Tivoli, (Frado).

DEPÓSITO CENTRAL calle de la Montera, n. 16.

Chocolates de Madrid y de Paris (20 clases).—Cafés molidos, aroma superior. Sopas Coloniales de Tapioca, Sagú y Arrov-root.—Tés y Vainillas.

HAY 20 CLASES DE TÉ Y 5 MEZCLAS.

Los Cafés y Tés se conservan fácilmente, por estar puestos en saquitos forrados de estño.

Gran surtido de Bombones de Chocolate con cremas y praliné.—Dulces de Paris. Cajas y objetos de lujo para obsequios y regalos.

Precio fijo.

La COMPANIA COLONIAL ha realizado en toda su extension el plan de mejoras que se habia formado respecto á ciertos productos alimenticios demasiado descuidados hasta el día. Su magnifico establecimiento, único de su clase en el reino, expende á los mismos precios de Paris, unos productos iguales en todo á los mas superiores y mas brillantes de aquella capital.

Se manda á provincias, sin gastos de empaquetado, siempre que ascienda á 150 rs. el pedido.

ESSENCE de SALSEPAREILLE

de Fourquet, farmacéutico; eseciente depurativo para las enfermedades de la sangre y de los humores, herpes, granos, manchas en el cutis, viris etc. Paris, 29, rue des Lombards (3 frs. el frasco, 13 frs. los 6 frascos.) Madrid: venta por mayor, Esposicion e- tranjera, calle Mayor, 40, y por menor á 16 rs. el frasco; Calderon, Principe, 13, Collantes, plazuela del Angel, 7; en provincias en los depósitos de la Esposicion e- tranjera. (A. 1667)

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout, en Madrid, á 16 rs., Calderon, Principe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias los representantes de la Esposicion E- tranjera. (A.)

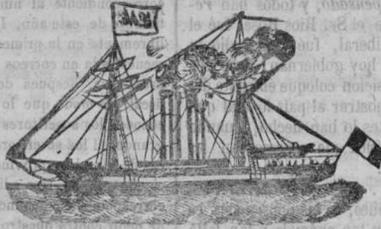
SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.—Un tomo en 8.º prolongado, de mas de 600 páginas de impresion esmerada y buen papel, con el retrato del autor.

Contiene un prólogo del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, juicio crítico de estas obras, y una coleccion de poesias liricas, entre las cuales figura una carta dirigida al autor porios señores Hartzenbusch, Breton de los Herreros, Vega, Fernandez, Guerra, Germe y Rossell, y varias composiciones inéditas.

Se expende este libro en Madrid á 38 rs., encuadernado, en la administracion, imprenta de Tejada, editor, calle de Leganitos, núm. 47; y en las librerías de Aguado y de Oramendi, de la calle de Pontejos; de Lopez, calle del Carmen; de la viuded hijos de Sanchez; calle de Carretes; de la Publicidad, Pasaje de Mathieu; de San Martin, calle de la Victoria, y de Bailly-Bailliere, calle del Principe.

Además contiene los dramas Doña Maria de Molina y La espada de un caballero. Precede al número de los dramas e- presados un juicio crítico inédito que de él hizo ya Sr. D. Juan Donoso Cortés, y al segundo un prologo histórico y una carta misiva en verso; y tanto el uno como el otro drama se publican con multitud de notas históricas e interesantes, incluyendo listado los señores suscritores

SERVICIOS



MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana; viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Femand, calle del Mar, 14, en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID, Carrera de San Gerónimo, 5, 7 y 9.

Gran exposicion pública el lunes 21, 22 y 23 del corriente, Concluidas las obras de la portada e interior del establecimiento, tengo el honor de invitar á los amigos y parroquianos de la casa, que por olvido involuntario no se les hay pasado esuela, se sirvan honrar con su presencia la exposicion pública, donde estarán expuestas las diferentes muestras de los tejidos y prendas que posee el establecimiento.

Su numeroso surtido y variedad de gustos, no dudo merecerán su aprobacion. Se inaugurará en estos días la iluminacion de la portada y el Bazar estará iluminado como en su apertura.—B. S. M. S. S. S.—Tomás Isern. (841)

SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA

Estádo por Mr. G. de Sansac, rue de l'Evergüe, 30, faubourg St. Willebrord en Amberes segun el método de Mr. Ch. Lecoy, inventor privilegiado por el Gobierno francés.

Si un medicamento ha merecido jamás la confianza general, es indudablemente la SAVIA DE PINO MARITIMO. En efecto, este agente terapéutico que el exámen de la ciencia y la experiencia han señalado como tratamiento muy eficaz en las enfermedades nerviosas del estómago, las toses tenaces, la disenteria, los espútos de sangre, los catarros pulmonares, las afecciones de los órganos genito-urinares, las hemorragias y pérdidas de toda naturaleza, ha obtenido y obtiene diariamente efectos sorprendentes, comprobados por los medicos mas distinguidos de Francia, en Bélgica y en Alemania, la Sáva de pino maritimo está ofreciendo los resultados mas satisfactorios y concluyentes. Tan recordables antecedentes, confirmados cada día por numerosos y felices resultados, son la garantía mas segura de la buena acciód que recibirá en España este medicamento.

Depósito para la venta por mayor para España y sus colonias: en Madrid, ESPOSICION ESTRAN-GERA, calle Mayor, número 40. Por menor, don Vicente Calderon, Principe, 13.—Collantes, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en casa de los correspondales de la Esposicion.—Precio 16 reales bot. la.

Advertisement for RHUMES PATHE PECTORAL DE DÉGENETALS PHARMACIEN, featuring a large number 30 and text about its benefits for coughs and chest issues.

PILULES DEHAUT

Creenos deber recordar al publico que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis quimico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usárselas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio curan infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarras, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11. Moreno Miguel, Arenal, 6.

Por menor, Sr. Moreno Miguel, Arenal, n.º 16 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, ns. 5, 7 y 9, y en provincias en los puntos siguientes: Alcabete, Señor Gonzalez.— Alicante, señor Soler.—Badajoz, señor Ordoñez.— Barcelona, don Magin Rivalta.— Burgos, señor Llera.— Cádiz, señor Mateos.— Cartagena, señor Marqués.— Cáceres, señor Salas.— Córdoba, señor Rayas.— Gerona, señor Garriga.— Huesca, señor Guallart.— Jaen, señor Perez Albar.— Málaga, señor Pro-longo.— Palencia, señor Las Heras.— Pamplona, señor Landa.— San Sebastian, señor Ordozgetti.— Santander, señor Corpas.— Sevilla, señora viuda de Troyano, Colcheros, 36.— Tarragona, señor Cuchi.— Toledo, señor Perez.— Zaragoza, señor Clavillars. (A.)

¡¡¡IMPORTANTÍSIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoria de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas pildoras.

La cantidad y la calidad de bilis, son de una importancia vital para la salud. Las pildoras Holloway obran especialísima y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, ni son variablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pildoras Holloway. Su medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

Las pildoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos, Enfermedades del hígado, Asma, Enfermedades venéreas, Calenturas de toda especie, Erisipelas, Debilidad ó falta de fuerzas por Hidropesia, coqueluchera causa, Ictericia, Dolores de cabeza, Indigestiones, disenteria, Inflamaciones.

Estas pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 245, Strand Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño, (A.)